

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 56 Sábado 5 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 9826

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7821** *MURCIA* 

Edicto

- D<sup>a</sup> Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:
- 1.- Que en el procedimiento Concurso 393/2013 de CONSTRUCCIONES ZAMORA PAGAN, S.L., con CIF B-30803431 se ha dictado el 1 de febrero de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 23 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160008256-1